

Universidad Anáhuac Mayab

Escuela de Diseño

Guía de Planeación docente

Introducción

La práctica docente se puede dividir en tres etapas o funciones fundamentales: Planeación, interacción y evaluación. Si bien las tres son importantes, la planeación es fundamental dado que debe servir de guía tanto para la interacción como la evaluación.

La importancia de planear, más que solamente cumplir con requisitos administrativos, es organizar de manera congruente los elementos que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el que participaremos como facilitadores.

Planear la labor docente, si se tiene claridad y coherencia con los resultados a los que se quiere llegar, permite generar más que solo una ruta: ayuda a configurar un mapa general, de manera que podamos ser flexibles sin improvisar y, en caso necesario, realizar las modificaciones necesarias para adaptarnos a las particularidades de los estudiantes, sin perder el rumbo o la noción del resultado que se pretende conseguir.

Para realizar la planeación docente de manera congruente, es necesario conocer, por supuesto, el programa general de nuestra asignatura, pero también algunos conceptos y documentos fundamentales propios de nuestra comunidad educativa, tales como: La Misión, y Modelo Educativo de nuestra Institución, la Fundamentación del Diseño para las Universidades Anáhuac, el Perfil de Egreso que debemos contribuir a formar en nuestros estudiantes, el Plan de estudios de la Licenciatura (recordemos que nuestra asignatura no es una isla, sino que necesariamente debe vincularse, relacionar su contenido con otras asignaturas). También es importante recordar que, si bien los contenidos de las asignaturas son parte importante del aprendizaje de los alumnos, se deben tener en cuenta las competencias profesionales y genéricas a las que cada materia debe contribuir, en el marco de la formación integral de nuestros estudiantes.

La presente guía no pretende sustituir, sino servir como complemento del Manual para docentes de la escuela de Diseño de la Universidad Anáhuac Mayab; ha sido desarrollada para facilitar a los docentes la **planeación operativa** de sus asignaturas.

En la presente guía se abordará de manera práctica la elaboración del Plan Docente para las asignaturas de las Licenciaturas de la Escuela de Diseño, tomando como premisa que el profesor ha consultado previamente los documentos que contienen la información a la que nos referimos anteriormente: Manual de Docentes, Fundamentación del Diseño para las Universidades Anáhuac, Plan de Estudios, Programa de Asignatura, Malla Curricular y Perfil de Egreso de la Licenciatura.

Misión de la Escuela de Diseño

La Escuela de Diseño de la Universidad Anáhuac Mayab, convencida de la trascendencia del ser y quehacer del hombre, forma profesionales del diseño de excelencia académica, hombres y mujeres íntegros inspirados en la misión cristiana, líderes reconocidos por su capacidad moral e intelectual, que busquen transformar la sociedad trabajando con responsabilidad con el fin de mejorar y equilibrar la vida del usuario y el entorno en el que habita; para ello los profesores, directivos y autoridades unificamos esfuerzos para generar programas educativos de alta calidad y ofrecer recursos humanos físicos y técnicos que propicien un espacio de aplicación y aprendizaje óptimos, de tal forma que el alumno cuente con las herramientas necesarias para materializar proyectos que tengan un impacto positivo y profesional, permeados por valores como el amor al prójimo, la ética, la sustentabilidad y la responsabilidad social.

La **Misión** propia de la Escuela de Diseño es:

Ofrecer eficientemente a los estudiantes todos los recursos académicos, físicos y técnicos para permitirles formarse como profesionales íntegros cuyo liderazgo positivo logre mejorar y equilibrar la vida de las personas y el entorno que habitan, con diseños que promuevan la sustentabilidad y la responsabilidad social en un ejercicio profesional ético y cristiano.

Consideraciones generales para el diseño del Plan Docente

Al realizar su planeación docente, el profesor de la Escuela de Diseño de la Universidad Anáhuac Mayab debe considerar como factores relevantes: la **investigación**, en sus diversas modalidades; la **interdisciplina**; la **sustentabilidad** ecológica, cultural y económica y la **integración entre la teoría y la práctica**.

Además de las competencias expresadas en el Plan de Estudios de manera específica, el profesor deberá procurar que su asignatura contribuya a que los estudiantes desarrollen competencias de **análisis, síntesis, lectura crítica, expresión verbal** (oral y escrita), así como de **comprensión, interpretación y comunicación (traducción) de mensajes y conceptos**. El profesor debe pedir a los alumnos (y asignar como criterio calificable en los proyectos) que argumenten sus decisiones de diseño.

Al adaptar el programa general de la asignatura a su Plan docente, el profesor debe procurar que los contenidos sean **vigentes y actualizados**, así como **adecuados** a las necesidades de la **región y del campo laboral**.

Los resultados esperados de aprendizaje deben estar claramente **vinculados** con los **fundamentos y contenidos de la asignatura**, así como con el **perfil de egreso** de la Licenciatura.

Las actividades de aprendizaje y evaluación deben ser congruentes con los resultados esperados de aprendizaje.

El profesor debe procurar que los proyectos de su asignatura incorporen, en lo posible, problemas que requieran que el alumno **trabaje en equipos interdisciplinarios**, haciendo **énfasis en la sustentabilidad** (económica, cultura y ambiental) y con **visión emprendedora**.

Se sugiere para las asignaturas en las que la evaluación final consista en presentaciones de proyectos, inviten a otros colegas a ser co-evaluadores de los mismos.

Documentos a entregar.

Como se mencionó en la introducción, la presente guía no sustituye, sino complementa al Manual de Docentes de la Universidad; de igual manera, los documentos y procesos administrativos requeridos por la Universidad a los profesores de todas las Escuelas (Registro de criterios de evaluación y calificaciones en el SIU, Paquetes de evidencias de

auditorías, etc.) no se modifican. La Escuela de Diseño, integra tres documentos con el fin de que contribuyan como herramientas de planeación, comunicación y evaluación de la actividad docente: un formato de **Plan docente** el cual se deriva del Plan Magisterial del SIU, e incluye algunos elementos útiles como herramientas de organización y para comunicar mejor al alumno el sentido de la asignatura; una **Lista de verificación de planeación docente**, la cual funciona como herramienta de organización para el docente y facilita a la Escuela el seguimiento y la evaluación de la planeación operativa de sus docentes; también se incluye un formato de **Proyecto integrador con asignaturas en sinergia**, con el que la Escuela puede tener un registro adecuado de las Asignaturas que realizan proyectos en conjunto durante el semestre, así como los docentes que se organizan para llevar a cabo dicho esfuerzo de coordinación.

Al final de esta guía se anexan el formato de Plan docente con algunas indicaciones pertinentes para su redacción, así como la lista de verificación y el formato de Proyecto integrador con asignaturas en sinergia, los cuales se le proporcionarán al inicio de cada periodo escolar, integrados en un solo archivo para facilitar su entrega a la Escuela.

Nomenclatura de Plan docente

Con el fin de contribuir al orden en los procesos académico-administrativos, se pide a los profesores utilizar la siguiente nomenclatura para los formatos que entreguen a la Escuela de Diseño. Partiremos de la clave y nombre de asignatura que se le envía a inicio de semestre y el docente entregará **un archivo de Plan docente por cada NRC** En el que imparta asignatura:

***Nota:** *Favor de omitir espacios, caracteres especiales, tildes y la letra ñ.*

CLAVE_Nombre-de-asignatura_CRN.pdf

Ejemplo: El docente impartirá la materia de Principios de fotografía a dos grupos, con CRN 50401 y 50407

Programa SEP: FOT1401 Principios de fotografía.pdf

Nomenclatura Planes Docentes:

FOT1401_Fotografia-Digital_50401.pdf

FOT1407_Fotografia-Digital_50401.pdf

Protocolo para entrega de Evidencias de trabajos de los alumnos

Con el fin de contar con registro de trabajos realizados por los alumnos, que puedan servir para evidenciar y analizar el aprendizaje alcanzado por los estudiantes, se solicita a los profesores que al finalizar el semestre entreguen muestras de los trabajos o proyectos realizados en su asignatura, en la carpeta digital correspondiente que les comparte la Escuela:

Dicha carpeta contendrá muestras de tres de los trabajos finales de sus alumnos:

- El de mejor desempeño
- Uno de desempeño medio
- El de menor desempeño

Favor de incluir archivos de: proceso de investigación, proceso de bocetaje, argumentación de proyecto, ensayo, etc., según sea el caso de la asignatura.

Adicionalmente pueden incluir fotografía y/o videos de las presentaciones de proyectos, guías de evaluación (en caso de contar con evaluadores invitados), etc.

En los casos que sea posible de acuerdo con la naturaleza de los proyectos, entregar preferentemente 1 solo archivo que contenga todo el proceso: Investigación, desarrollo, resultado final y argumentos.

Favor de tener en cuenta los siguientes criterios para la entrega de evidencias:

- Entregar archivos no editables (No entregar archivos editables o nativos de diseño como .ai, .psd, .indd, .3dm, .sld, .3ds, etc.)
- Entregar archivos en resolución máxima de 150 ppi (No es necesaria calidad de impresión, sólo se visualizará en pantalla). Formatos recomendados: .pdf, .jpg o .png
- Archivos de texto y / o presentación en formato .pdf
- Videos comprimidos; formato recomendado: .mp4

En cuanto al peso de los archivos para evidencia:

- Formatos .jpg o .pdf, máximo de 25 MB, la resolución máxima de 150 dpi.
- Formato .mp4, máximo de 600 MB.

Conclusión

El presente documento no pretende abarcar temas referentes al diseño didáctico, sino servir de guía práctica y recordatorio de los puntos más importantes y generales a tener en consideración en la planeación docente de las asignaturas de las Licenciaturas en Diseño de la Universidad Anáhuac Mayab.

Se recomienda enfáticamente a los profesores cursar los talleres o diplomados que la Universidad ofrece cada semestre, como parte del Programa de formación y actualización docente a cargo de la Dirección de Desarrollo Académico e Investigación para conocer y desarrollar los conceptos, estrategias y métodos docentes recomendados y adecuados para nuestra Institución.

Formato de Plan docente

UNIVERSIDAD ANÁHUAC MAYAB
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
ESCUELA DE DISEÑO
PLAN DOCENTE

Importante: Al terminar de editar su plan docente, por favor guardarlo con la siguiente nomenclatura antes de enviarlo:

CLAVE_Nombre-de-asignatura_CRN.pdf

Ejemplo:

Nombre del Programa SEP: FOT2201 FOTOGRAFÍA DIGITAL.pdf

Nombre del Plan Docente: FOT2201_FOTOGRAFÍA-DIGITAL_50056.pdf

Esta información se encuentra en el Programa general de la Asignatura (SEP) que nos proporciona la Escuela y / o en la plataforma del SIU (Sistema Integra Universitario)

MATERIA:			
NRC		CLAVE DE ASIGNATURA	
SEMESTRE:		SERIACIÓN:	
PROFESOR:			
CICLO ESCOLAR:		HORARIO:	

Importancia para la formación Anáhuac

Esta información se encuentra en el Programa general de la Asignatura (SEP) que nos proporciona la Escuela.

Competencias Profesionales

Esta información se encuentra en el documento de competencias por licenciatura que nos proporciona la Escuela y / o en el Plan de Estudios de la Licenciatura.

Competencias genéricas

Esta información se encuentra en el documento de competencias por licenciatura que nos proporciona la Escuela y / o en el Plan de Estudios de la Licenciatura.

Resultados de aprendizaje:

El alumno:

Esta información se encuentra en el Programa general de la Asignatura (SEP) que nos proporciona la Escuela (Objetivos generales).

CONTENIDO TEMÁTICO:

Unidad 1: <i>Nombre de la unidad</i>		# de Sesiones: XX
Resultados esperados de aprendizaje: <i>Diseñados por el docente, a partir de los objetivos generales del programa. Se refiere al conocimiento que se espera que el alumno desarrolle.</i> <i>Su redacción debe ser congruente con la categoría a la que pretende llegar.</i> Ejemplo: Al finalizar la unidad, el alumno identifica la estructura compositiva y elementos de composición fotográfica.	Evidencias de aprendizaje: <i>Señalan de qué manera se verificará el alcance del resultado esperado de aprendizaje.</i> <i>Se redacta de manera general, sin especificar las estrategias.</i> Ejemplo: Al finalizar la unidad, el alumno indica la estructura compositiva y elementos de composición en diferentes imágenes fotográficas.	
Categoría: <i>De acuerdo con el Modelo de dimensiones del aprendizaje de Robert Marzano (Ver Manual de Docentes y tabla de consistencia de los contenidos)</i> Ejemplo: Deducción		
Temas: <i>Esta información viene de manera general en el Programa general de la Asignatura (SEP) que nos proporciona la Escuela.</i> <i>Es necesario que el docente desarrolle y complemente estos temas desde su conocimiento y experiencia profesional; para generar contenidos actualizados, vigentes y relevantes para las necesidades del campo laboral y regional.</i> <i>El docente puede modificar el orden de los temas y agruparlos en tantas unidades de aprendizaje como crea conveniente, siempre que respete el contenido previsto en el programa oficial.</i> <i>El docente puede añadir contenido para actualizar y / o enriquecer el temario siempre que sea pertinente y ayude a conseguir las competencias y resultados de aprendizaje planteados en el programa.</i>		

Unidad 2: <i>Nombre de la unidad</i>		# de Sesiones: <i>xx</i>
Resultados de aprendizaje:	Evidencias de aprendizaje:	
Categoría:		
Temas:		

--

Unidad 3: <i>Nombre de la unidad</i>		# de Sesiones: xx
Resultados de aprendizaje:	Evidencias de aprendizaje:	
Categoría:		
Temas:		

Recomendación: Al adaptar el contenido temático del *Programa general de la Asignatura (SEP)* que nos proporciona la Escuela, puede cambiar el orden y / o número de unidades, desglosar o incluir más temas si lo considera pertinente, pero es importante que **respete el contenido que se indica originalmente**. Puede aportar para **enriquecer o actualizar** el Programa, pero recuerde que el contenido originalmente contemplado para la Asignatura responde a un diseño didáctico analizado en equipos colegiados de la RUA (Red de Universidades Anáhuac) y no es contenido aislado, sino parte de un Plan de Estudios, por lo que eliminarlo podría afectar a otras Asignaturas.

Un criterio que puede adoptar al considerar sustituir o añadir contenido al programa de su Asignatura, es hacerse la siguiente pregunta: ¿El contenido contribuye de manera sustancial al desarrollo de las competencias que contempla mi Asignatura? De ser así, antes de añadir contenido extra al programa, se sugiere que se cerciore de que el mismo no sea parte de otra Asignatura, o que será tratado con un enfoque diferente al de dicha Asignatura.

TABLA DE CONSISTENCIA DE LOS OBJETIVOS.

Esta tabla trabaja con las categorías del Modelo Dimensiones del Aprendizaje desarrollado por Robert Marzano.

Para cada unidad, aunque se trabaje más de una categoría, se señala solo la más alta. Durante el semestre, se debe ir ascendiendo en las categorías. El objetivo del curso, por lógica, debe tener la categoría más alta.

Unidades	Declarativo	Procesal.	Comparación	Clasificación.	Inducción	Deducción.	Análisis de error.	Construcción de argumentos	Abstracción	Toma de decisiones	Investigación.	Resolución de problemas	Invencción
Unidad I													
Unidad II													
Unidad III													
Unidad IV													
Unidad V													
Unidad VI													
Objetivo de curso													

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

(Se pueden tomar como referencia las que vienen en el programa de la SEP, así como las que aparecen en el SIU y añadir otras en caso necesario)

Estrategia	Descripción
Estrategia 1	Descripción...
Estrategia 2	Descripción...
Estrategia 3	Descripción...
Estrategia 4	Descripción...
Estrategia 5	Descripción...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En esta sección solo se mencionan los criterios y porcentajes de las evaluaciones parciales y la evaluación final.

La descripción detallada de la evaluación final por proyecto se entrega en el formato institucional de la Universidad (Formato evaluación final por ensayo, proyecto o trabajo).

EVALUACIONES PARCIALES 60%			
Primer parcial: 30%		Segundo Parcial: 30%	
Criterios	%	Criterios	%
Criterio 1:		Criterio 1:	
Criterio 2:		Criterio 2:	
Criterio 3:		Criterio 3:	
EVALUACIÓN FINAL: 40%			
Criterio 1:			%
Criterio 2:			%
Criterio 3:			%

REFERENCIAS.

LIBROS DE TEXTO

LIBROS COMPLEMENTARIOS

REVISTAS DE ACTUALIZACIÓN

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Favor de tomar en cuenta la bibliografía sugerida y en caso necesario sugerir fuentes complementarias para el desarrollo y fundamento de estos contenidos.

REGLAMENTO DE ASIGNATURA:

*Cada docente establece el reglamento propio para su asignatura, el cual debe ser congruente con las disposiciones del **Compendio Reglamentario para Alumnos de Licenciatura**. Recuerde que en el Manual de docentes se enlistan algunos de los artículos más relevantes de dicho reglamento.*

*A continuación, se muestra un reglamento de asignatura sugerido **como ejemplo**: (es importante adaptarlo de manera pertinente a las circunstancias y criterios particulares de nuestra asignatura)*

REGLAMENTO DE ASIGNATURA

- En la Escuela de Diseño se considera el requisito de asistencia del 80% en las clases para tener derecho a presentar su entrega o examen final. En esta asignatura el alumno tiene derecho a faltar **máximo 3 días o 6 sesiones** en el semestre. Si el alumno excede las faltas permitidas, pierde el derecho a presentar el examen final, por lo cual, reprueba la asignatura.
- No habrá justificaciones para los alumnos, a no ser por causas mayores (muerte de los padres, abuelos o hermanos, accidentes graves, enfermedades que requieran cuarentena u hospitalización). *No se consideran graves casos como: gripa, cólicos, retraso del Mayabus, etc.*
- El director es el único que puede o no justificar faltas del alumno.
- La **Puntualidad** es importante. Todos los alumnos deben llegar a clase puntualmente y permanecer hasta que la clase termine y el profesor indique a los alumnos que se pueden retirar.
- La profesora pasará lista al inicio de la sesión. **Los alumnos que lleguen posteriormente, podrán ingresar al salón de clases, pero tendrán falta** (NO hay retardos). También se pondrá falta si el alumno se retira anticipadamente sin autorización.
- Será de carácter obligatorio que el alumno lleve a clase el material que se le pida, ya sea el material ordinario, o bien, algún material adicional que sean solicitados para ejercicios específicos.
- Si el alumno se presenta a la clase **sin el material o tareas** (reportes, lecturas, ejercicios, etc), **perderá la asistencia**.
- Si el alumno **no trabaja** durante la clase, **o decide realizar alguna actividad ajena a la asignatura, perderá la asistencia**.
- Cuando un alumno falte a alguna sesión y en ésta se haya hecho alguna actividad que implique una calificación, no habrá manera de que recupere tales puntos.
- Es responsabilidad del alumno que falte a una clase investigar el tema, actividad y tarea que se haya asignado en clase.

- El uso de computadoras (laptops) y otros dispositivos inteligentes (tablets, smartphones, etc.), así como de la red de internet dentro del salón de clase está permitido **solamente para fines académicos**.
 - Los trabajos deberán ser entregados y realizados en el salón de clases, en la fecha y horas especificadas. Si no pueden llegar a la clase, envíen su trabajo. No se admitirán trabajos fuera de tiempo. Los **trabajos y tareas no entregados tendrán cero de calificación**.
 - En las tareas y trabajos escritos se valorará además del contenido, la **ortografía y la redacción**, por lo cual los errores de ortografía, sintaxis o gramaticales tendrán repercusiones en la calificación.
 - Todos los exámenes (parciales, ordinario, extraordinario) serán aplicados en las **fechas, horas y lugares establecidos**. No se adelantará ningún examen ni tampoco se aplicará posteriormente. Los alumnos que no se presenten al examen tendrán cero de calificación en dicho examen.
 - **El fraude académico es una falta grave** de disciplina que está penada por el reglamento de la universidad, y la sanción va desde reprobación del examen hasta la expulsión de la universidad, dependiendo de la gravedad. El alumno que realice o intente realizar cualquier fraude en exámenes, tareas, trabajos, etc. será reportado ante la dirección de la escuela.
 - **Será plagio o fraude** el caso en el que un alumno presente como propios archivos generados por otros (compañeros, o descargados de internet), también la copia, imitación o adecuación de un concepto gráfico existente o de sus compañeros, así como el presentar información sin la referencia correspondiente.
 - Durante las clases deberá haber **RESPECTO**. En el salón debe haber un ambiente de trabajo, y respeto, para lo cual el alumno deberá saber escuchar y guardar silencio y dirigirse adecuadamente al profesor y a sus compañeros.
 - No se permite **introducir ni consumir** en el salón de clase alimentos o bebidas. También está **prohibido fumar** en el salón de clase.
 - No está permitido hablar o enviar mensajes por teléfono celular durante la clase. Podrán portar teléfono celular si las alarmas del mismo se encuentran en **modo silencio** o vibrador. En caso de requerir contestar una llamada, el alumno deberá pedir permiso para contestarlo, salir del salón y regresar al mismo en un tiempo máximo de 5 minutos; si se tarda más de 5 min. será considerado falta.
 - En relación a **la vestimenta** no se permitirá: sandalias, bermudas, short, minifaldas, ropa de playa, escotes, ropa que muestre parte de la ropa interior o el ombligo.
 - Cada alumno es responsable de su área de trabajo, la cual deberá estar **limpia y en orden** antes de salir de la clase.
 - Las salidas al baño son permitidas, siempre y cuando **no se esté explicando tema**, no más de una por sesión y no se tarde más de 10 min.
-

Todas las asignaturas de la Escuela de Diseño deben incorporar por lo menos un **Proyecto integrador**, el cual puede ser parcial o final. Debe integrar varios temas de una o más unidades y contribuir a la formación de una o más competencias de la asignatura.

Recuerde también que es recomendable y contemple realizar proyectos integradores vinculando a su Asignatura con otras (el formato de **Proyecto integrador con asignaturas en sinergia** se anexa al final de este documento).

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO INTEGRADOR

Parcial__

Final__

Nombre del proyecto:	
Competencia (s) que abarca:	
Unidad(es) relacionada(s) al proyecto:	
Tema(s) vinculado (s):	
Objetivo del proyecto: (Cuál es el propósito central del proyecto. Debe ser congruente con los resultados esperados de aprendizaje de las unidades relacionadas)	Indicadores de desempeño: (Qué va a hacer el alumno que demuestra que se cumplió el objetivo del proyecto)
Fases del proyecto: Pasos que el alumno tiene que seguir o actividades que debe realizar para llevar a cabo el proyecto.	
Entregables:	Instrumento (s) de medición: <i>Algunos de los instrumentos de medición que puede utilizar son:</i> • Lista de cotejo • Escala • Rúbrica • Guía de evaluación
Observaciones: Comentarios o anotaciones, pueden ser aclaratorios informativos, como por ejemplo sobre espacios, equipo, instalaciones, etc. requeridos	

CRONOGRAMA DE ASIGNATURA

El cronograma es una herramienta indispensable para la planeación. Si bien todo plan debe poder adaptarse a las circunstancias y necesidades del grupo, es necesario tener prevista con claridad la secuencia de contenidos, estrategias didácticas, productos entregables y la manera de evaluarlos, así como las herramientas o recursos necesarios para cada clase.

Fecha	Sesión #	Unidad	Tema	Estrategias / Actividad(es) en clase	Entregables / productos	Evaluación	Observaciones: recursos, plataformas, herramientas, etc.
	1		#				
	2		#				
	3		#				
	4		#				
	5		#				
	6		#				
	7		#				
	8		#				
	9		#				
	10		#				
	11		#				
	12		#				
	13		#				
	14		#				
	15		#				
	16		#				
	17		#				
	...		#				
	...		#				

Lista de verificación de Planeación docente

En este formato indique en la columna de en medio “Si”, “No” o “N/A” (en caso de que la Pauta no aplique para su Asignatura), y describirá brevemente en la columna de la derecha las observaciones pertinentes o evidencias del cumplimiento o incumplimiento de las Pautas.

Lista de verificación de planeación docente

Pautas	Si No N/A	Observaciones / Comentarios
¿Los objetivos de aprendizaje de mi Planeación docente están vinculados a los objetivos de aprendizaje de otras asignaturas del plan de estudios?		
Dentro de los talleres de diseño o talleres de desarrollo de proyectos , se le proponen al alumno problemas que requieran para su solución de: • Trabajo en equipos interdisciplinarios • Gestión de negocios • Sustentabilidad		
¿Mis estrategias procuran que el alumno manifiesta su aprendizaje mediante la argumentación verbal (oral y/o escrita) de sus decisiones de diseño ?		
Los contenidos de mi asignatura están vigentes, actualizados y vinculados a: • La postura teórica de la Escuela sobre el Diseño • Necesidades del campo laboral • Necesidades regionales		
¿En mi planeación docente, contemplo actividades de cierre cognitivo tales como la elaboración de proyectos integradores, la elaboración de <i>portafolios</i> , <i>bitácoras</i> , etcétera?		
¿En mi planeación docente, contemplo actividades que desarrollen las competencias de comprensión, interpretación y comunicación de mensajes y conceptos ?		
¿En mi planeación docente, contemplo actividades que desarrollen las competencias viso-motrices ?		
¿En mi planeación docente, contemplo actividades que desarrollen las competencias de lectura crítica y escritura ?		

Formato de Proyecto integrador con Asignaturas en Sinergia

Este formato se entregará a la Escuela cuando dos o más Asignaturas se unan en un Proyecto Integrador. Dicho proyecto puede ser una tarea o incluso una entrega que sirva para obtener una calificación de examen Parcial o Final.

En este formato solo se hará una breve descripción del Proyecto y cada docente describirá en su Plan Docente los detalles que corresponden a su Asignatura.

Proyecto integrador con asignaturas en sinergia

Proyecto	
Semestre (s):	
Licenciatura(s):	
Breve descripción del proyecto	
Docentes	Asignaturas